FECHA: 14/01/2025

CONTRATO: No. 821 de 2024

OBJETO: "Adquirir de hardware y software de gestión de para el sistema de atención de turnos de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC."

CONTRATISTA: SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.

VALOR: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 20.200.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 MES

Señor:

DARIO ALEXANDER MENDEZ BELTRAN
Contratistas Dirección TICs
JOSE LUIS CARRASCAL RANGEL
Contratistas Dirección TICs

Atentamente me permito comunicarle que ha sido designado(a) como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** del contrato citado en referencia, en virtud de las calidades personales y profesionales para dichas actividades.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión de contratos/convenios suscritos por la UAECOB, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de estos. Lo anterior con el fin de asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

El ejercicio de dicha actividad debe adelantarse con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Manual de Contratación de la UAECOB, velando en todo caso por la ejecución del contrato/convenio en los términos pactados e igualmente por la vigencia de las garantías.

Para lo anterior, es necesario que al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión

usted conozca y consulte de manera permanente los documentos precontractuales y contractuales, los cuales se encuentran a su disposición en la Oficina Asesora Jurídica.

El ejercicio de la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato también comprende las obligaciones referidas a los aspectos técnico –administrativo y jurídicos particulares, aplicables al respectivo contrato.

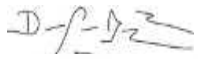
Atentamente,

Firma:



Nombre del Supervisor: CRISTIAN LEONARDO CALA TORRES
Cargo: Profesional Especializado, Código 222 Grado 26

Proyectó: Diana Licet Sánchez Castiblanco – Contratista Dirección TCs



Revisó: Anyela Yurani Casallas Montero - Contratista Dirección TICs

